

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio del módulo de registro de la Dirección General de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA, Directora General de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 3, fracción XIV, 4, 16 fracción I, 28 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO
DE DOMICILIO DEL MODULO DE REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL
DE CAPACITACION DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

PRIMERO.- Se comunica a los órganos de impartición y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el domicilio del Módulo de Registro de la Dirección General de Capacitación, sito en Carretera Picacho al Ajusco 714 edificio de Capacitación, colonia Torres de Padierna, código postal 14209, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal (teléfono 30.00.27.00, extensión 5382), a partir del día 30 de marzo de 2009.

SEGUNDO.- Por lo que se refiere a los procedimientos que se están tramitando actualmente ante el Módulo de Registro de esta Dirección General de Capacitación, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3313, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Por lo que respecta a los asuntos tramitados y que tiene a su cargo el Módulo de Registro de la Dirección General de Capacitación, se hace del conocimiento de los interesados que quedarán suspendidos los plazos que correspondan a cada uno de ellos, a partir del día 24 de marzo de 2009, a las 14:30 horas, los cuales se reanudarán el día 30 de marzo de 2009, en el domicilio señalado en el punto primero del presente Aviso.

CUARTO.- Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve.- La Directora General de Capacitación, **Luz Argelia Paniagua Figueroa.**- Rúbrica.